

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #60, Serie 1996-97**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 1997.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Carlos Santana Cuadrado
7. Hon. Lauro Rivera Meléndez
8. Hon. Pedro Cruz Cruz

EN CONTRA:

9. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
10. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
11. Hon. Carmen López Dipini
12. Hon. Rita Rivera Castro
13. Hon. Angel C. Cora Romero
14. Hon. Edilberto Rosario Miranda

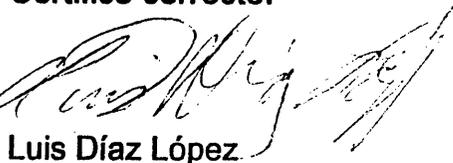
Abstenido:

1. Hon. Carmen L. Durieux Hernández

Ausentes:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
HUMACAO, PUERTO RICO

PROYECTO NUM. 80
RESOLUCION NUM. 60

SERIE: 1996-1997

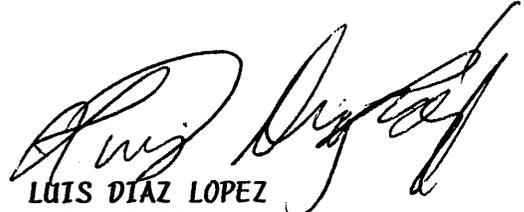
PRESENTADO POR: HO. OSCAR REINOSA MONTAÑEZ

"PARA SOLICITAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, QUE SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE MANUEL MEDIAVILLA NEGRON A LA ESCUELA VOCACIONAL PUBLICA LOCALIZADA EN EL BARRIO CATAÑO DE HUMACAO".

- POR CUANTO : Don Manuel Mediavilla Negrón, nació en Ponce, Puerto Rico, el día 18 de octubre de 1898 y se crió en Aibonito;
- POR CUANTO : Su historial profesional y de servicio incluye el haber ocupado la posición de Maestro de Artes Industriales desde el 1918 en Arroyo y Yabucoa y desde el 1922 hasta el 1944 en la ciudad de Humacao; con excepción de un corto lapso en que enseñó en Lares y Fajardo;
- POR CUANTO : Don Manuel Mediavilla Negrón, también se distinguió en el civismo, al organizar en el 1940 una compañía de la Guardia Nacional. En 1942, organizó una compañía de la Guardia Nacional en los pueblos de Humacao, Naguabo, Ceiba y Las Piedras, obteniendo el rango de Mayor;
- POR CUANTO : Fue fundador de la tarea de realizar para Humacao un Hogar de Ancianos, para brindar cuidados a las personas de mayor edad; entidad que al presente está activada con los mismos fines;
- POR CUANTO : Perteneció a la matrícula del Club Rotario de Humacao, entidad que presidió en el 1948.
- POR CUANTO : Organizó el Primer Día de Ausentes celebrado en la Isla de Puerto Rico y promovió los deportes en Humacao, siendo fundador de la única cancha que organizaba encuentros boxísticos en esta ciudad;
- POR CUANTO : En el 1944 se jubiló del magisterio y se dedicó de lleno a los negocios, fundando en el 1947, la agencia de viajes Mediavilla Travel Services y la cual llegó a tener catorce oficinas a través de Puerto Rico y en el 1956 incorporó la Mueblería Manuel Mediavilla, Inc. la cual continúa brindando servicios a esta área;
- POR CUANTO : Don Manuel Mediavilla Negrón, quien falleció el día 3 de marzo de 1996, fue un ciudadano ejemplar en Humacao durante los 74 años que hizo de este pueblo su hogar; siendo patriarca de una familia de gran importancia en esta ciudad.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- SEC. 1RA. : Solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que se designe con el nombre de DON MANUEL MEDIAVILLA NEGRON, a la Escuela Vocacional Pública localizada en el Barrio Cataño de Humacao.
- SEC. 2DA. : Copia certificada de esta Resolución le será remitida a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Departamento de Educación, Región de Humacao, al Centro Cultural Antonia Sáez de Humacao, a los familiares de Don Manuel Mediavilla Negrón y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 2 DE junio DE 1997.


HON. OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LOPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACION EL DIA 4 DE junio DE 1997 Y FIRMADA
POR MI EL 4 DE junio DE 1997.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE